



4º

PREMIO DE FOTOGRAFÍA BALNEARIO DE BROZAS

Se convoca el **4º Premio de Fotografía Balneario de Brozas** en el que podrá participar cualquier persona física sin limitación de edad.

Las fotografías, en color, se presentarán en papel, en un tamaño mínimo de 20x25 y máximo de 25x30. No se admitirán a concurso originales de tamaño inferior o superior a los indicados. No se fijarán las fotografías a ningún soporte. Podrán presentarse al premio un máximo de tres fotografías por autor.

En el dorso de la fotografía llevará el seudónimo del autor y el título de cada una de ellas. Se acompañará un sobre cerrado con el seudónimo en su exterior y en cuyo interior constará el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.

El tema de la fotografía podrá ser: paisaje, naturaleza, fauna, flora o arquitectura cultural o popular y escenas de la vida cotidiana, tomadas en el término municipal de Brozas, su comarca y la Mancomunidad Tajo-Salor-Almonte. Las fotografías presentadas no habrán sido premiadas en ningún otro concurso fotográfico, ni publicadas en ningún medio escrito y/o audiovisual.

El plazo de admisión finalizará el 19 de septiembre de 2010. Las fotografías se entregarán o se enviarán por correo o a portes pagados en el propio Balneario.

El jurado estará compuesto por dos personas designadas por la dirección del Balneario y una persona designada por el Excmo. Ayuntamiento de Brozas.

Los premios serán los siguientes:

1º Premio: 400 euros y trofeo.

2º Premio: 200 euros y trofeo.

3º Premio: 100 euros y trofeo.

Accésit a fotografía en blanco y negro: estancia fin de semana en el Hotel Balneario de Brozas.

Por decisión del jurado podrán declararse desiertos si se estima que no existe calidad artística suficiente en las fotografías presentadas.

El fallo del jurado será públicamente anunciado y comunicado a los ganadores en la entrega de los premios que será realizada en el Balneario en día y hora que oportunamente se señalarán, previsiblemente en el mes de octubre.

Todas las fotografías presentadas serán conservadas por el Balneario y podrán ser utilizadas para edición de folletos, carteles, calendarios, catálogos, etc., sin que ello implique pago alguno a los autores. Los ganadores deberán presentar negativo o soporte digital de las fotografías premiadas antes de recibir su premio.

La presentación de fotografías al Premio supone la aceptación de las bases y de las decisiones del jurado.

Organiza:



Colabora:

**Excmo.
Ayuntamiento de
Brozas**

Brozas, junio de 2010.



CALIDAD TURÍSTICA